26-5-59

[illegible]

EL FERROCARRIL.

Santiago, Mayo 26 de 1859.

CONQUISTA DE ARAUCO.

IV.

Al pronunciar la palabra *fuerza*, los partidarios de la conquista de Arauco, indignados que desvanecer el error de los que pudieran creer que al pedir el empleo de las armas para abrir las puertas a la conquista, pedimos un sistema de exterminio i de violentas espoliaciones.

Sostuvimos ahinco, desarrollando el plan de Rodondo, en la seguridad de que así se ha comprendido que al paso que excluimos la fuerza, dejamos a salvo la humanidad i hasta los derechos de los habitantes de Arauco, que no por ser bárbaros son menos acreedores a que se respeten en ellos los principios de la moral i aun las primeras reglas de la ley de los pueblos.

Si solo atendiéramos al bien público, entendiendo por tal el interes de la civilizacion, i llamando civilizacion todo lo que nos asegura en nuestra condicion de conquistadores, diríamos con el *Mercurio*:

«Conquista, *esclavitud* la barbarie i tendrá su lugar suyo a la civilizacion; pero es preciso antes imposibilitar la resistencia de aquel elemento destructor.

«Los hombres no nacieron para vivir aislados i como los animales selvatícos, sin provecho del género humano; i una asociacion de barbaros, tan bárbaros como los pampas o como los araucanos, no es mas que una *horda de fieras*, que es *preciso dispersar o destruir* en el interes de la humanidad i en lieu de la civilizacion.»

Como pudiera creerse que por estar acordes con el citado diario sobre el fin de esta empresa i sobre la necesidad de llevarla a cabo con el apoyo del ejército, convenimos tambien en el Espíritu inhumano que ataca leyes involuntariamente, i por consecuencias del i estilo, valiendo i repudiando lentamente alguna de nuestras proposiciones anteriores relativas a los medios de conquista, pues consideramos punto de mucha gravedad todo lo que contribuya a hacerla menos gravosa sobre los desgraciados de los antiguos dueños de este mundo que llamamos nuevo.

Ha sido lo que dijimos a este respecto en Abril último:

«La fuerza no reduce la razon, ni la domina; i al decidirnos por ella la aceptamos simplemente como la voluntad de la representacion de Arauco, pues es el medio único que puede dar a la conquista una solucion pronta, de tal manera que talvez podamos fijar el mes siguiente en que se realizará la empresa.»

Mas ahora i con el objeto de darnos a entender con mas facilidad, decimos:

«Las armas solo servirán para abrir las puertas a la agricultura, al comercio, a las leyes i a la religion.

«Es cierto que al ir a la vanguardia para ocupar los puntos centrales, no acabe los bárbaros que caen sobre sus cosechas para talar sus campos i degollar a sus habitantes, sino como una madre con mansedumbre i la dificultad, limite sus operaciones a lo mas estrictamente necesario para penetrar en el territorio i hacerse fuerte en él.

«Para conseguir esto resultado, con satisfaccion de la humanidad i reservando en su propio seno el derecho de esas tribus que la mano del Creador colocó en las alturas de Arauco, creemos que idea de establecer las tropas fronterizas debian aumentarse en grado tal, que al tiempo de la sublevacion de los indígenas los encontrase en presencia [illegible]

«Es ahora, en este difícil cuestion se presentan al espíritu dos medios de resolverla que no contienen los inconvenientes que encontramos en el de la conquista.

«Es el primero, el de la colonizacion de los indios que permanecen en el territorio — segundo, la ocupacion de los indios que permanecen en el territorio — tercero, el empleo de los terrenos que quedan vacantes.

«Es preciso [illegible] que el indio no es [illegible] como se pretende al comparar [illegible] *Garda de Zerda* [illegible] que la expulsion de los bárbaros que han podido [illegible] tres de cerca, la retada [illegible] que distribuyó en gran parte a [illegible] un carácter sentimental [illegible], la mala conducta, la debilidad [illegible] de los blancos, que sirvo [illegible] a hacer comercio de los robos [illegible] de la frontera.—Es [illegible] cuantos han [illegible] que [illegible] en Arauco [illegible]

[illegible] consecuencia del sacrificio [illegible]

[illegible] que la ocupacion de los [illegible] Arauco [illegible] los bárbaros [illegible] sobre sus [illegible] para talar sus campos i degollar a sus habitantes, sino como una madre con mansedumbre i la dificultad, limite sus operaciones a lo mas estrictamente necesario para penetrar en el territorio i hacerse fuerte en él.

«Para conseguir esto resultado, con satisfaccion de la humanidad i reservando en su propio seno el derecho de esas tribus que la mano del Creador colocó en las alturas de Arauco, creemos que idea de establecer las tropas fronterizas debian aumentarse en grado tal, que al tiempo de la sublevacion de los indígenas los encontrase en presencia [illegible]

«Es ahora, en este difícil cuestion se presentan al espíritu dos medios de resolverla que no contienen los inconvenientes que encontramos en el de la conquista.

«Es el primero, el de la colonizacion de los indios que permanecen en el territorio — segundo, la ocupacion de los indios que permanecen en el territorio — tercero, el empleo de los terrenos que quedan vacantes.

«Es preciso [illegible] que el indio no es [illegible] como se pretende al comparar [illegible] *Garda de Zerda* [illegible] que la expulsion de los bárbaros que han podido [illegible] tres de cerca, la retada [illegible] que distribuyó en gran parte a [illegible] un carácter sentimental [illegible], la mala conducta, la debilidad [illegible] de los blancos, que sirvo [illegible] a hacer comercio de los robos [illegible] de la frontera.—Es [illegible] cuantos han [illegible] que [illegible] en Arauco [illegible]

[illegible] consecuencia del sacrificio [illegible]

[illegible] que la ocupacion de los [illegible] Arauco [illegible] los bárbaros [illegible]

[